

1. Área de revistas y publicaciones de Salud Pública
2. Detalle monografías
3. Libros y revistas

#### OBJETIVOS

Dar respuesta a las necesidades de información y difusión de los materiales de apoyo de educación para la salud como instrumento de promoción de salud individual, grupal y comunitaria.

#### TEMÁTICA

Colección especializada en educación sanitaria formada por informes técnicos, programas, manuales, unidades didácticas, experiencias, metodología, proyectos de investigación, obras de referencia, materiales de divulgación, etc.



#### TIPO DE DOCUMENTOS

Libros, revistas especializadas, folletos, vídeos, carteles, CD-ROM, DVD, diapositivas, útiles de educación sanitaria, etc.

#### ACCESO

El Centro Regional de Documentación de Educación Sanitaria está abierto a toda la población de la Comunidad de Madrid y a cualquier persona interesada.



#### HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

De lunes a viernes de 9 a 14 horas

#### DIRECCIÓN:

c/ General Oraá nº 15, 1ª planta,  
28006 Madrid

#### MEDIOS DE TRANSPORTE:

**Metro:**  
 Rubén Darío **5**  
 Núñez de Balboa **5 9**  
 Avenida de América **4 6 7 9**  
 Gregorio Marañón **7 10**

**EMT Autobuses:** 9, 12, 14, 16, 19, 27, 45, 51, 61 y 150

Teléfono: 91 411 20 57

e-mail: [isp.document.eps@salud.madrid.org](mailto:isp.document.eps@salud.madrid.org)

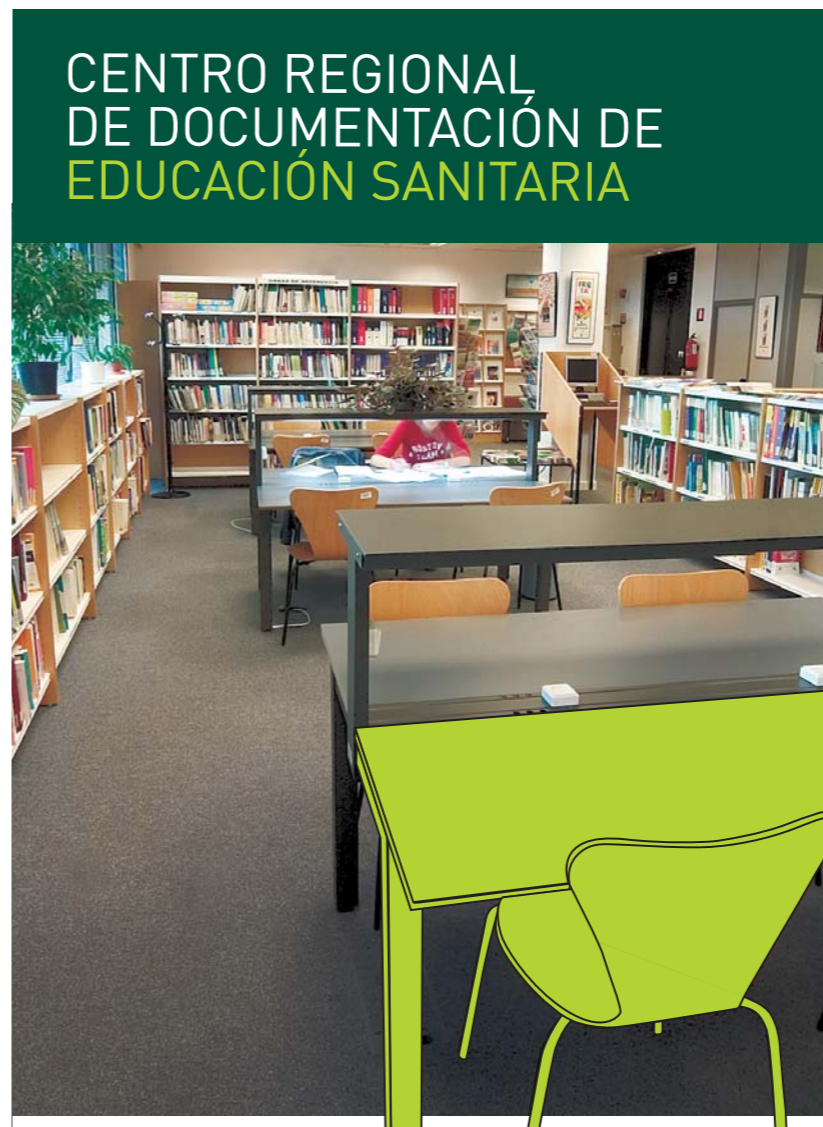
Página web: [www.madrid.org/crd\\_sanidad](http://www.madrid.org/crd_sanidad)



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.  
[comunidad.madrid/publicamadrid](http://comunidad.madrid/publicamadrid)



Comunidad de Madrid



D. L. M-6037-2014 - EDICIÓN SEPTIEMBRE 2016 - IMPRIME: B.O. C.M.

## CENTRO REGIONAL DE DOCUMENTACIÓN DE EDUCACIÓN SANITARIA

El actual **Centro Regional de Documentación de Educación Sanitaria**, dependiente de la Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención de la Dirección General de Salud Pública, se creó en 1994 y nació con la vocación de complementar los fondos de la Biblioteca de la Consejería de Sanidad.





1. Área de carteles y multimedia
2. Área de audiovisuales
3. Mesa de consulta en sala



## SERVICIOS

- Información bibliográfica
  - Consulta y lectura en sala
  - Atención por teléfono, fax y correo electrónico [isp.document.eps@salud.madrid.org](mailto:isp.document.eps@salud.madrid.org)
  - Préstamo automatizado de libros, vídeos, diapositivas, CD-ROM, DVD y útiles de educación sanitaria
  - Reprografía de los materiales excluidos del préstamo: revistas y folletos, respetando la normativa vigente y abonando el importe mediante el sistema de monedas de la fotocopiadora
  - Difusión de materiales de Salud Pública y Atención Primaria
  - Formación de usuarios: visitas guiadas a grupos y cursos para profesionales
- Todos los servicios que se ofrecen son públicos y gratuitos excepto el de reprografía.

## FUNCIONES

Búsqueda, recolección, catalogación, indización y difusión de los materiales de educación

sanitaria, informatizando todos sus fondos para poder informar o derivar las consultas de los usuarios.

## BASES DE DATOS Y ACCESO AL CATÁLOGO

El fondo está catalogado y recogido en una base de datos documental de acceso en línea a través del OPAC (Catálogo de Acceso Público) en la sala y en la página [www.madrid.org/crd\\_sanidad](http://www.madrid.org/crd_sanidad). El catálogo recoge las referencias bibliográficas y análisis de contenido de libros, folletos, vídeos, carteles de educación para la salud y nuevos soportes como CD-ROM y DVD, además de publicaciones periódicas especializadas en educación sanitaria y temas afines.

## INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Cuenta con una superficie de 300 metros cuadrados, con 18 puestos de consulta en sala, con área para audiovisuales, documentos electrónicos y reprografía.

## ESTÁ DIRIGIDO

A todos los profesionales de la salud, la educación, servicios sociales, información, voluntariado, estudiantes, investigadores y al público en general interesado en la promoción de la salud. Para hacer uso del servicio de préstamo se requiere el carné de usuario.

## CARNÉ DE USUARIO

Para hacer uso del servicio de préstamo se requiere el carné de usuario. La solicitud del carné deberá formalizarse personalmente, rellenando el impreso con los datos solicitados y presentando el DNI o en su defecto cualquier documento acreditativo. Su utilización será personal e intransferible, siendo imprescindible para el préstamo de libros, vídeos, diapositivas, CD-ROM, DVD y kits (útiles de educación sanitaria). Quedan excluidos del préstamo: las obras de referencia (diccionarios, guías, directorios, etc.), las revistas, folletos y carteles.

## SERVICIO DE PRÉSTAMO

Los **usuarios externos** podrán llevarse un máximo de 3 documentos por un plazo de 15 días, prorrogable por 15 más, siempre que se solicite la renovación antes de la finalización del primer período de préstamo. El lector tendrá derecho a una renovación cuando el material no haya sido solicitado por otro usuario. Los **usuarios internos** (trabajadores de la D.G. Salud Pública) podrán llevarse los documentos por un plazo de 30 días, prorrogable por 15 más, siempre que se solicite la renovación antes de la finalización del primer período de préstamo.

## RENOVAR UN PRÉSTAMO

La renovación se debe hacer antes de la última fecha de préstamo, se puede hacer:

- En el centro de documentación
- En el teléfono: 91 411 20 57
- En el correo electrónico: [isp.document.eps@salud.madrid.org](mailto:isp.document.eps@salud.madrid.org)

Se renovararán las peticiones hechas antes del último día de devolución (fecha marcada en el documento prestado). Datos a consignar en el correo electrónico:

- Asunto: Renovación
- Nombre y apellidos del lector
- Título del libro y código de barras

No se pueden renovar los materiales audiovisuales y multimedia.

## SANCIONES

El retraso en la devolución de los documentos dará lugar a la suspensión del derecho del servicio préstamo por un tiempo equivalente a la demora en su devolución y al número de ejemplares prestados. El usuario deberá velar por la integridad y buena conservación del material prestado y advertir de cualquier desperfecto que se haya observado en el documento.

## PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

El Centro Regional de Documentación de Educación Sanitaria forma parte del **C17, Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas de las Bibliotecas en Ciencias de la Salud Españolas**, que recoge los fondos de más de 500 bibliotecas de las 17 Comunidades Autónomas. [www.c17.net](http://www.c17.net). Se cumplimentará el formulario de solicitud facilitado por el Centro con los datos de la documentación solicitada y los del lector para poder ser avisado de la cantidad a abonar según las tarifas de la biblioteca suministradora y, en el caso de aceptar las condiciones, avisar de la llegada del documento.

## PETICIÓN DE FONDOS

Se puede solicitar la adquisición de materiales que no se encuentren en el fondo bibliográfico a través del correspondiente impreso facilitado por el centro. Si la petición se adecúa a la política de desarrollo de la colección, será satisfecha en la medida de lo posible.

→ MATERIALES DEL CENTRO

## Libros y revistas

Más de 7.000 libros  
69 títulos de revistas vivas relacionadas con la educación sanitaria



## Carteles y folletos

Más de 1.300  
carteles y más de  
9.000 folletos



## Kits

Cerca de 200 kits,  
con útiles para la  
educación  
sanitaria



## Videos y DVD

Cerca de 1.000  
vídeos y más de  
600 DVD y  
CD-ROM

